

Guayaquil, 09 de abril de 2012

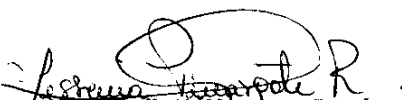
INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS
FUMISOL S.A.
CIUDAD

De acuerdo al Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informe de comisario, pongo a su consideración el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes:

- He recibido el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondientes al Ejercicio Fiscal Al 31 de Diciembre del 2011, el cual se encuentra ordenado y respaldado con todos los soportes.
- He revisado el Estado de Situación Financiera de acuerdo a las normas contables vigentes, así también los libros de las actas de la Junta General de Accionistas.
- Siendo la Compañía FUMISOL S.A. , una empresa que en el 2010 sufrió la pérdida de sus 2 avionetas de fumigación, las cuales eran su activo, y sin las cuales no podrían generar ingresos, observo que en el mes de Diciembre de 2011 , vuelven a facturar por concepto de Aplicaciones Aéreas, pero en los meses anteriores reportan gastos generados para el reinicio de las operaciones, y en vista que por decisión de la Junta de Accionistas deciden vender sus activos en el mismo mes de Diciembre del 2011, la empresa presenta un Balance Positivo en cuanto a la relación Ingresos- Egresos, por el registro de la venta de activos, pero en su Estado Financiero disminuye su Activo Fijo con relación al año 2010.
- Según este informe, la Compañía FUMISOL S.A., al no contar con un activo físico que le genere ingresos, por disposición de la Administración la empresa suspenderá sus actividades económicas.

Atentamente,


Ing. Com. Delia Y. Pinargote Ramírez
C.I.0918101163

